



07 Oct 2015

DECRETO N° 1.678 .- /

PARRAL, _____ /

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto N° 1.498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V N° 1.10
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
3. Decreto Afecto N° 2.409 del 19.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
4. Ordinario N° 289 de fecha 02.10.2015, de Directora de SECPLAN solicitando la modificación presupuestaria.
5. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 06.10.2015, en que se aprueba la propuesta de modificación presupuestaria Suplementación.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la Suplementación del presupuesto vigente para el período presupuestario 2015 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

SUPLEMENTACION

PARTE 1: AUMENTO DE INGRESOS		MONTO M\$
115-03-01-002-002	ASEO EN PATENTES MUNICIPALES	7650
115-03-01-002-003	ASEO COBRO DIRECTO	1000
115-03-01-003-002	PERMISOS PROVISORIOS	10000
115-03-01-003-003	PROPAGANDA	7000
115-03-01-003-004	TRANSFERENCIA VEHICULOS	2000
115-03-01-003-999	OTROS	300
115-03-02-002-000	LICENCIAS DE CONDUCIR	1500
115-08-02-008-000	INTERESES	500
115-08-03-003-001	APORTES EXTRAORDINARIOS	73558
115-08-99-001-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	266
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		103.774
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-22-08-999 (3-3-1)	OTROS	6774
215-22-04-012 (2-12-1)	OTROS MAT, REP. Y UTILES DIVERSOS	9000
215-24-01-005 (2-16-1)	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	6000
215-31-02-004-005 (2-3-1)	PROG. GENERACION DE EMPLEO	20000
215-29-05-999 (2-7-1)	OTROS	4000
215-22-08-999 (2-7-1)	OTROS	6000
215-21-03-005 (1-1-1)	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	12000
215-21-02-001-001 (1-1-1)	SUELDOS BASE	40000
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		103,774

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/M/EC/pgf
 Distribución

- 1) Sres. Contraloría General de la República
- 2) Depto. Finanzas (2)
- 3) Depto. Control
- 4) Depto. SECPLAN
- 5) Archivo Municipalidad de PARRAL